



Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 16 de enero de 2023.

Proceso	Ejecutivo conexo
Ejecutante	Félix Antonio Jaramillo Castaño.
Ejecutada	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP-
Radicado	2021-127
Auto interlocutorio	007
Asunto	Termina por pago.

Visto el memorial allegado vía correo electrónico, por el apoderado de la parte ejecutante solicitando el archivo del proceso por pago total de la obligación; de conformidad con lo establecido en el artículo 461 del C.G.P., aplicable al procedimiento laboral por integración normativa con base en lo dispuesto en el artículo 145 del CPTSS, se accede a lo solicitado y en consecuencia se da por terminado el proceso.

En firme esta decisión y previas las anotaciones de rigor, se dispone el Archivo de las diligencias.

Notifíquese y Cúmplase.


María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 005 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 17 de enero de 2023 a las 8:00 a.m.


Secretario